

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

EDICTO

Durante un plazo de 20 días estará a disposición del público en el Ayuntamiento, el Padrón Provisional del Censo Canino del ejercicio 2021, con objeto de que pueda ser examinado y puedan ser presentadas las alegaciones que se estimen oportunas.

Aldeatejada a 29 de noviembre de 2021

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

